



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
GRUPO LOGISTICO

Nº GS-2024- **050629** / AREAD – GRULO – 20.1

Ibagué, 26 de junio de 2024

Señora Intendente
FAYSURY DEL MAR TRIANA PARRA
Jefe Grupo de Contratos METIB (E)
Carrera 48 sur no. 157-199 Picalaña Ibagué
Ciudad

Asunto: Envió evaluación de evento servicio de aseo

En atención a evento de contratación No. 174610 Región 7 - Aseo IV (MiPymes) que tiene por objeto "prestación de servicio de aseo y limpieza integral a todo costo con insumos para las instalaciones de la Policía Metropolitana de Ibagué "METIB" Departamento de Policía Tolima "DETOL", Centro Vacacional Picalaña "CEVPI", Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué "NUSEFA", Centro Vacacional Honda "CEVAH" y sus unidades adscritas al amparo del acuerdo marco de precios CCE-126-2023 Lote 1: Región 7 - aseo IV", de manera atenta me permito remitir evaluación de las respectivas cotizaciones presentadas por las empresas que publicaron en el tiempo establecido, así:

RESPUESTAS RECIBIDAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES

No.	EMPRESA	FECHA	VALOR
1	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	19/06/2024	443.952.769,22
2	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	25/06/2024	443.952.789,36
3	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	25/06/2024	443.952.769,22
4	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	24/06/2024	489.728.993,77
5	UNION TEMPORAL R&J 2022	20/06/2024	443.952.769,22
6	ASECOLBAS LTDA	20/06/2024	484.791.616,64
7	UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	25/06/2024	443.952.363,34
8	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA	24/06/2024	443.952.769,22
9	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	25/06/2024	443.952.769,22
10	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	25/06/2024	443.952.769,22
11	UNIÓN TEMPORAL GRUPO ADIN	25/06/2024	474.410.796,25

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES:

CRITERIO 1: Se aplicó el procedimiento establecido en la Cláusula 6.5 Obligaciones de la Entidad Compradora durante la Operación Secundaria, donde se envió a producción solicitud de información de aseo IV región 7, con RFI número 174437, limitación cumplió con lo establecido en artículo al artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, por tal motivo se establece que el presente evento de cotización es limitado a MIPYME, por tal motivo se verificara que las cotizaciones sean enviadas por empresas con esta condición.

ANÁLISIS: Por lo anterior la cotización de la empresa con menor valor ofertado Unión Temporal Serviaseamos está considerada como MIPYME cumpliendo este requisito.

CRITERIO 2: Se descargan las cotizaciones verificando que las cotizaciones que cumplen con las características solicitadas y que oferto el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización, por lo cual se aplica la siguiente formula.

Para evaluar los precios piso de los bienes y servicios especiales, la entidad compradora debe remitirse al catálogo del Acuerdo marco de precios en la columna "Menor Valor" en la cual se indican el menor valor del bien seleccionado para cada región, entre todos los proveedores.

De acuerdo con lo descrito en la cláusula 4 del Acuerdo marco de precios, los proveedores pueden ofrecer descuentos de la siguiente forma:

25% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

20% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización.

En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1.

ANÁLISIS: Una vez verificado la cotización en el formato se logra evidenciar que la empresa Unión Temporal Serviaseamos, cotizo dentro de lo establecido en el porcentaje de descuento. siendo seleccionado como la cotización mas favorable y con el mayor descuento.

	Ítems	Porcentaje
Total ítems a cotizar	106,00	100%
Ítems con descuento hasta 25%	53,00	50%
Ítems con descuento hasta 20%	53,00	50%
Ítems pendientes de cotizar	0,00	0%

DECISIÓN FINAL: Por lo anterior y una vez aplicado los criterios de evaluación establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 Región 7, se concluye y se selecciona al oferente Unión Temporal Serviaseamos con la oferta No. 1053386 por valor de **443.952.363,34**.

Atentamente,

Patrullero **OSCAR IVAN BARRAGAN LOAIZA**
Responsable Servicios Generales DETOL

Subintendente **FABIO ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ**
Responsable Servicios Generales METIB

Intendente **NESTOR SANTIAGO RICO JIMENEZ**
Administrador Centro Vacacional Honda (E)

Subintendente **MONICA VIVIANA VIDAL ROJAS**
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima Ibagué (E)

Comisario **LUIS HEBERTO LOZANO DIAZ**
Administrador Centro Vacacional Picalaña

Elaborado por: PT. OSCAR IVAN BARRAGAN LOAIZA
Revisado por: Cm. LUIS HEBERTO LOZANO DIAZ
Fecha de elaboración 26-06-2024
Ubicación: C:\SOPORTE\Documentos\2024\Oficij Salidos

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picalaña, 3er Piso

Tel: 2708401 Ext. 33440
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS - OF - 0001
VER: 5

Página 2 de 2

Aprobación: 14/11/2022